# EL DIARIO DE PALENCIA.

**PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

| REDACCION Y ADMINISTRACION | PRECIOS DE SUSCRICION. | AÑO IV.—NÚMERO 786. | PUNTOS DE SUSCRICION. | ANUNCIOS Y COMUNICADOS |
|---|---|---|---|---|
| Don Sancho, 13, Palencia. | En la Capital, un mes.... 1 peseta.<br>Fuera, trimestre.......... 4 — | Lunes 17 de Abril de 1882.<br>**Número suelto, 5 céntimos.** | En Palencia, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13. | à precios convencionales. |


## LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

—

REMITIDO.

—

En el periódico que V. publica se ha insertado la exposicion que la Comision Provincial y Diputados residentes en la Capital, en nombre de la Excma. Diputacion de esta provincia, ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo la nulidad del repartimiento de la contribucian territorial corresspondiente al 2.° semestre del presente año económico publicado en el Boletin Oficial del dia 13 de Marzo último.

Un documento de esa clase, en las presentes circunstancias y dado á luz por una Corporacion popular y respetabilísima por la parte que la toca en la Administracion publica, no podía dejar de llamar la atencion. Y los que somos curiosos, cuando de datos estadísticos se trata, hemos leido con gran cuidado tan importante trabajo y del estado que al principio de dicha reclamacion se inserta, se deduce que debia haber algun error grave y de ello nos convencimos al comparar entre sí los dos repartos á que la Comision se refiere, puesto que el total á repartir en el ejercicicio actual no son las 2.855,543'86 pesetas que se fijan en la penúltima casilla de aquel.

Esto es lo que debemos probar en el deseo de que la verdad resplandezca al exámen del país contribuyente.

Como no hay otros datos en que apoyarse que los Boletines Oficiales á que la Comision provincial se acoje, estos nos ofrecen el resultado siguiente:

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Riqueza declarada segun las cédulas. . | | 16.397,863 |
| Gravámen que la afecta en el actual semestre al 15 por 100 para el Tesoro. . | 1.229,840 | 1.311,829 |
| 1 por 100 de premio de cobranza. . . | 81.989 | |
| La que corresponde por un año á la misma riqueza al 16 por 100 es de.. | | 2.623,658 |
| Y la fijada por la Comision provincial es de.. . , . . | | 2.855,543'86 |
| Luego figura una diferencia de más sobre le distribuido de. . . . , | | 231,885'86 |

| | |
|---|---|
| La riqueza imponible segun el repartimiento publicado en el Boletin oficial de la provincia correspondiente al dia 8 de Junio de 1881 era de pesetas. . | 12.890,176 |
| El cupo para el Tesoro al 20'738 por 100. | 2.673,164 |
| Su mitad en el semestre. . . . . | 1.336,582 |
| Distribuido para el 2.° semestre segun el Boletin de 13 de Marzo último. . | 1.311.829 |
| Repartido de menos . | 24.753 |

De la demostracion anterior, cuyos datos son públicos y del dominio de todos, resulta que lejos de sufrir el aumento que se fija por la Comision provincial, es más bajo el cupo de este 2.° semestre que el del anterior en las 24,753 pesetas arriba fijadas.

Sin embargo como en la distribucion ùltima no se incluyen algunos pueblos por no participar del beneficio de la Ley de 31 de Diciembre último deben tomarse en cuenta las cantidades que satisfacian y satisfacen.

| | |
|---|---|
| En el año de 1881-82, segun dicho Boletin se les fijó á dichos pueblos una riqueza imponible de 289.518 pesetas y por cupo 60.040, siendo su mitad pesetas . . . . | 30.020 |

Con las cuales contribuyen en este semestre.

| | |
|---|---|
| De modo que deducidas de esta suma las. . , . . . | 24.753 |
| Resulta un aumento en el semestre de.. | 5.267 |
| Y por todo el año seria de.. . . . | 10.534 |

En lugar de las 182.097'86 pesetas que marca la Comision provincial en la última casilla del citado estado.

Creemos haber sido exactos en las operaciones que preceden para demostrar nuestro propósito, pero llevando las investigaciones hasta el fin nos parece haber encontrado la causa que produce ésta diferencia.

La Comision no tuvo presente que en el repartimiento del año último no figura cantidad alguna por recargos para gastos municipales y en el de este año si; y como supongo que ha tomado como beneficio para el Tesoro las 115.942 pesetas 92 céntimos distribuidas en los pueblos para atenciones municipales, no debe tomarse esta suma en el sentido que se ha tomado, deduciéndose de aquí que la operacion de la Diputacion es errónea y debe rectificarse para que las cosas queden cual corresponde sin que se formen juicios que pueden ser trascendentales y antes por el contrario la verdad prevalezca siempre y ocupe el lugar que debe.



Las condiciones exigidas son: sanidad, buenas formas, alzada de cuatro dedos sobre la marca, ó 1m, 54 por lo menos.

Se probará haber sido nacidas y criadas en España.

Se someterán á las pruebas de tiro en el arado ó en carruaje, que determine el Jurado.

Uun premio, 500 pesetas.



Seccion 15.—Tiros de cuatro ó más jacas, bien apeladas, de sanidad y buenas formas, que no excedan de siete cuartas de alzada, ó sea 1m, 46, de edad de cuatro á ocho años.

Se examinarán enganchados.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo id , 200 pesetas.

Mencion.

Seccion 16.—Yuntas de caballos ó yeguas de cualquier procedencia, á propósito para los trabajos agrícolas, de cuatro á ocho años de edad.

Se someteran á las pruebas que determine el Jurado.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 250 pesetas.

Mencion.

M.C.D.2022

No obstante el trabajo que nos hemos tomado para aquilatar el verdadero gravámen de la provincia en conjunto, debemos rogar y rogamos á la Delegacion de esta provincia que si hay algun municipio perjudicado, por errores de suma, de calificacion, ó de la premura con que se están haciendo estos trabajos, su deber está en enmendarlo antes de exigir cuotas indebidas, y luego difíciles de subsanar.

Nadie nos desmentirá con las cédulas á la vista que ha sido confesada una ocultacion de 3 497'687 reales y que si hubiera contribuido en el ejercicio anterior al tipo de 20.738 por ciento la provincia pagaria hoy sobre la cuota actual un cifra fabulosa, que es lo que ha evitado el Ministro de Hacienda en su inapreciable reforma.

## Crónica General.

Dias pasados hallábanse jugando en una casa de Ciudad-Real varias niñas de corta edad; una de ellas encontró un cartucho lleno de dinamita.

Visto por la dueña de la casa les quitó el proyectil; pero las niñas comenzaron á gritar, y aquella cometió la imprudencia de entregárselo á una sobrina suya. Esta comenzó á vaciarlo con una horquilla y de pronto estalló el fulminante, llevándola una falange del dedo anular de la mano derecha, destrozándola tres dedos de la izquierda, y causándola contusiones en la cara. Las demás niñas salieron ilesas.

---

En Barbastro se cometió un crimen la semana última. Cuando se hallaban en la iglesia los inquilinos de una casa de la calle de Caballeros, quedando sola en ella una vecina, dos enemigas de ésta, madre é hija, trataron de vengarse de agravios anteriores.

«La sorprendieron en su habitacion, dice una carta de aquella ciudad, se lanzaron sobre ella con el furor de dos tigres, la derribaron en tierra, la arrastraron de los cabellos y mientras la una la sujetaba, la otra descargó sobre la agredida tan repetidos golpes con un mango de azada, cometió con ella tales tropelías, atentatorias al pudor é inspiradas por la más inaudita crueldad, que la dejaron sin sentido y moribunda, en cuya situacion se encuentra en el hospital, á donde por órden superior fué trasladada.»

Madre é hija se fueron despues muy compuestas al paseo de la estacion, donde fueron presas, instruyéndose activamente las diligencias oportunas.

---

El príncipe Sulkwski, duque de Bielitc, ha tenido el honor de llamar poderosamente la atencion de Copenhague.

Tenía allí una amiga íntima, la señorita Faeguer, ex-artista dramática, á la cual habia hecho en algunos meses los siguientes regalos:

200.000 francos en diamantes.
500.000 en encages.
200.000 en trajes y sombreros.
100.000 en diferentes bagatelas.

Un dia, dia nefasto, el príncipe atormentado por los celos, propinó á la señorita Faeger una paliza monumental.

Esta acudio á los tribunales pidiendo su separacion de aquel expléndido Otelo.

El duque de Bielic, entonces, como indemnizacion de la paliza entregó á su amada 50 000 francos.

La señorita Faeger ha puesto como condicion para unirse de nuevo al príncipe, que este la pague y la pegue una paliza diaria.

---

Durante la última semana se han exportado por el puerto de Santander con destino á otros distintos de la Isla de Cuba, 596.000 kilógramos de harina y 404.000 á los de la Península, importándose de los primeros é Inglaterra 923 000 de azúcar en 4.429 cajas y sacos.

---

De Real órden se ha dispuesto que los sustituidos para Ultramar estén exentos de responsabilidad, trascurrido el año de haber verificado el cambio ó sustitucion por otro.

---

Dice *La Lucha*, de Gerona, que el 30 de Marzo último se verificó un duelo en el punto denominado Coll de Boletre, territorio español, entre dos periodistas franceses, legitimistas el uno y republicano el otro. Les acompañaban sus testigos dos médicos.

Las condiciones del desafío eran á pistola y á cuarenta y cinco pasos, disparando los contendientes á la vez.

De los primeros disparos no resultó ninguno de ellos herido, y la llegada del inspector de órden público Port-bou con dos agentes obligó á los duelistas á regresar á su país.

---

En varios pueblos de la provincia de León ha caido una fuerte nevada, hasta tal punto, que los ancianos de aquella comarca manifiestan no haber conocido otra igual en toda su vida.

---

Parece que el premio mayor de 100,000 duros del último sorteo de la lotería nacional ha quedado en beneficio de la renta por no haberse despachado el billete favorecido por la suerte.

---

Artistas diseminados:

Rubistein se halla actualmente en San Petersburgo; Sarasate en Viena; Sofía Menter en Moscou; Joaquin y Clara Schumann en Lóndres: Cristina Nilson en París; Lizst en Buda-Pesth; Adelina Patti y Nicolini en América; San Saens en Hamburgo, Marsik en Colonia; Goldmarck en Roma; la Albani en Monte-Carlo; Capoul en Niza, y el célebre violinista Poper en Copenhague.

## Crónica Provincial.

Diferencias entre el timbre móvil de 0'10 falso el y legítimo de igual precio.

En la inscripcion timbre móvil 1882, el 1 de 1882, tiene en su parte superior un perfil hacia la izquierda que no tiene el legítimo.

La cola del leon no termina dando la vuelta completa como en el legítimo, dejando por esa razon, un espacio mayor entre el cuerpo y la cola.

La pata del leon más próxima al divisor, en el falso esta mas separada que en el legitimo.

El cero del 10 en la inscripcion 10 céntimos, no describe correctamente el óvalo, dejando percibir en la parte superior de la izquierda una prominencia que no tiene el legítimo.

En la misma inscripcion se percibe entre la O. y la S. de céntimos y en su parte inferior una tilde que en el legítimo no existe.

El grabado de todo el sello es mas tosco y ordinario que el del legítimo.

---

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Carrion de los Condes el mártes por la tarde llegó á aquella villa nuestro Ilmo. Señor Obispo. Las campanas de las siete parroquias anunciaron su llegada al vecindario el cual salió en masa á recibir á su Ilma.

Los alumnos del colegio en donde el Sr. Obispo se ha hospedado, salieron tambien á su recibimiento con su gran banda de música y todos en medio del mayor entusiasmo se apresuraban á recibir la bendicion de su Ilma.

Ayer visitó el convento de las

—30—

SEGUNDO GRUPO.

**Ganado mular y asnal.**

CLASE TERCERA.

*Ganado asnal.*

Seccion 17.—Garañones de cualquier procedencia:

Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, musculatura desarrollada, sanidad, buenos aplomos, alzada de siete cuartas ó 1$^{m}$. 46 por lo menos, de edad de cuatro á ocho años.

Un premio, 500 pesetas.

Seccion 18.—Burras de cualquier procedencia para la produccion de leche.

Un premio, 250 pesetas.

CLASE CUARTA.

*Ganado mular.*

Seccion 19.—Parejas de mulas de tiro, sin distincion de sexo, nacidas y criadas en España,

M.C.D.2022

Claras y hoy segun han anunciado los Párrocos, habrá confirmacion en San Zoil parroquia del Colegio.

---

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de ayer

| | Pets. |
|---|---|
| Nuevas imposiciones. . . | 75 |
| Por continuacion. . . . | 317 |
| Total. . . . . | 392 |

Palencia 16 de Abril de 1882.

---

Llamamos la atencion del señor Gobernador sobre el siguiente suelto que tomamos de *La Libertad* de Valladolid.

«¿Que pasa en el hospital de Carrion de los Condes? ¿Son los pobres ó los ricos los que están dentro? ¿Es verdad que hay una comunicacion secreta del señor Gobernador?

Sabemos nosotros solamente que dicho hospital tiene muchos deudores. Sabemos tambien que á los que le deben grandes cantidades no se les molesta, y sí únicamente á los pequeños.

Póngase la lista de deudores á la puerta del municipio con las cantidades que adeudan: aprémiese á *todos*, y los enfermos tendrán para caldo.

Esto debe hacerse, Sr. Gobernador de Palencia.»

---

Con motivo de un asunto que se ventila entre los comerciantes de esta Ciudad, *se dice* que van á aparecer algunas caricaturas dentro de pocos dias: esto como es natural, se trata de llevar á cabo con la mayor reserva, pero no la suficiente para que muchos no se hayan apercibido de ello y sepan ya hasta los nombres de los inventores, por lo que se dice que están dispuestos á hacer valer los derechos que les dá la ley: nosotros que de propósito no nos hemos querido mezclar en este asunto, lo hacemos público por lo que pueda interesar á unos y otros, y porque nos parece un medio poco justo de tratar las cuestiones.

---

En la carretera de esta Ciudad á Santander y trayecto comprendido entre Palencia y Fuentes de Valdepero, ha sido hallado un sombrero nuevo que se entregará á la persona que se presente á reclamarle en esta Redaccion siempre que dé las señas del mismo.

---

Cuarenta y ocho individuos que han sido concejales hay encausados en Revenga. La causa nos es desconocida, pero se habla de malversacion de fondos.

---

El Juzgado de Astudillo instruye diligencias criminales contra el Alcalde de Cordovilla la Real, por haber insultado á un agente de la autoridad.

---

Los que en Villada tienen existencias de granos no quieren venderlas por el aspecto que presentan los mercados que es mediano.

---

Anoche detuvo el cabo de Serenos, por escándalo á un individuo que parece se hallaba con *papalina*.

---

Han ingresado en esta cárcel 18 presos de tránsito y tres individuos más, á disposicion estos del señor Gobernador civil, procedentes respectivamente de Santander Barcelona y Baltanás.

---

Ayer ha tenido lugar en el Cristo de Otero la tradicional romería de Santo Toribio á la que asistió con la procesion, segun costumbre, el Cabildo y Municipio.

La concurrencia por la mañana fué escasa y si bien es cierto que por la tarde llegó á ser mas numerosa, el cambio brusco de temperatura hizo que el público y la banda municipal se retirasen precipitadamente á la ciudad huyendo del viento y la lluvia.

No tenemos noticia de que ocurriera el menor disgusto.

---

A propósito de la romería, damos las gracias al Alcalde por haber atendido la escitacion que le dirigimos encaminada á evitar que los vendedores impidiesen con sus puestos el paso del Humilladero.

---

Hoy ha empezado á lucirse la parte esterior del edificio de la segunda seccion de la Escuela Práctica.

Ya era tiempo y tambien lo era de que se blanquearan sus paredes interiores, para que los niños abandonen el péximo local en que provisionalmente se encuentran hace ya mas de un año.

---

Porque anunciamos que la *Sociedad Coral* se disponia á conmemorar el aniversario de Cervantes, poniendo en escena *Las Niñas del entresuelo y El Loco de la guardilla*, nuestro colega *La Voz*, nos asegura que nada hay acordado y con aire de dómine nos dice: *«Procure otra vez enterarse mejor nuestro colega, antes de dar ciertas noticias.»*

Quien en este caso como en otros muchos debe enterarse mejor es *La Voz*, pues nosotros al dar aquella noticia lo hicimos porque en presencia nuestra se pidieron por individuos de la Junta *Directiva de la Coral*, á un amigo nuestro, con el fin indicado, las dos obras citadas.

Si hoy por falta de tiempo material para estudiarlas, (no por otra causa, entiéndalo bien *La Voz*) no se ponen en escena el 23 de Abril, no es culpa de nadie ni hay razon para negar la verdad del suelto que al objeto publicamos.

---

Por los porteros del Ayuntamiento se busca para entregarlos sus licencias á los soldados del reemplazo de 1879 que tengan las mismas exenciones que entonces alegaron.

---

Anoche á las siete fueron detenidos cuatro muchachos por escándalo y palos: y á las ocho, otros cinco por insultos á un vecino. Tambien antes de anoche se pegaron de palos dos cuadrillas de muchachos junto al Casino; todo lo que demuestra que la educacion y cuidado por parte de los padres está en un verdadero abandono, dejando que sus hijos caigan bajo la represion de las Autoridades.

Llamamos pues la atencion más de los padres que de éstas.

## Crónica Mercantil

*Leon* 15 *de Abril de* 1882.

Trigo de 58 á 60 rs. fanega de 90 libras.
Cebada de 30 á 33.
Centeno de 36 á 38
Garbanzos de 114 á 120.
Titos de 42 á 45.
Alubias de 60 á 63.
Patatas de 4 y 1|2 á 5 rs. arroba.
Carnes á 16 cuartos libra.
Lanas de 58 á 60 rs. arroba.
Cueros de 19 á 21 rs. libra.
Tendencia del mercado, firme:
Tiempo frio y áspero:
Estado de los campos bueno.

*El Corresponsal.*

## CULTOS RELIGIOSOS.

MARTES.—S. Eleuterio, y S. Perfecto mártir.

LA CAMPESINA.

SUCULENTAS Y SABROSAS PASTAS DE ALMENDRA.

MAYOR, 46.

# FERRO-CARRILES.

## LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA Á PALENCIA.

| Tren. | Procedencia. | Destinos. | Llegada. | Estacion. |
|---|---|---|---|---|
| Correo. | Madrid. | Líneas del Noroeste. | 6 10 m. | Noroeste. |
| Id. | Madrid. | Santander. | 7 38 m. | Norte. |
| Id. | Santander. | Madrid. | 6 52 t. | Id. |
| Mixto. | Venta de Baños. | Palencia. | 8 35 n. | Id. |
| Expres. | Santander. | Madrid. | 10 49 n. | Id. |
| | Madrid. | Santander. | 1 56 m. | Id. |

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

| Tren. | Procedencia. | Destinos. | Salida. | Estacion. |
|---|---|---|---|---|
| Mixto. | Palencia. | Venta de Baños. | 6 20 m. | Norte. |
| Correo. | Madrid. | Santander. | 7 48 m. | Id. |
| Id. | Santander. | Madrid. | 7 2 t. | Id. |
| Mixto. | Lineas del Noroeste. | Venta de Baños. | 9 20 n. | Noroeste. |
| Expres. | Santander. | Madrid. | 10 54 n. | Norte. |
| Id. | Madrid. | Santander. | 2 1 m. | Id. |

### OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

### LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

### MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

# SECCION DE ANUNCIOS.


## VAPORES CORREOS
DE LA
## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
*(Antes de A. Lopez y Compañía.)*

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**

**Servicio para Colon y Pacífico.**

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

---

## BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

---

## FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
## EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

---

## SOCIEDAD RUANESA
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR
### ENTRE SANTANDER, ROUEN Y PARIS
Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y Paris los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

---

## LA ACTIVIDAD.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
## FELINO F VILLARÁN,
**14, Herreros, 14.**

Los objetos de la actividad es ocuparse de todo lo que pueda escusar falta de presentacion al individuo que tenga necesidad de ventilar sus asuntos.

Por 1 y 1|4 por 0|0 comision representa á las corporaciones Municipales, encargándose de la confeccion de Amillaramientos, Repartimientos, matriculas de subsidio, cuentas, presupuestos y todo lo relativo á las mismas, adelantándolas cuantas cantidades sean necesarias, en cuenta corriente y con un pequeño interés, á fin de que se vean libres en la *plaga* de comisionados.

Admite asuntos de todas clases dentro de las convenciones legales.

Se encarga de pagos y cobros de recibos, facturas y letras á 1|4 por 0|0 comision.

Admite poderes de las clases pasivas, del clero y de los profesores de 1.ª enseñanza al 1 por 0|0 comision, puestos los haberes en el domicilio de los interesados.

Compra con 1 por 0|0 documentos, toda clase de valores cotizables en bolsa.

Representa importantes casas comerciales é industriales de España y el Estranjero, contando con respetables corresponsales en las principales poblaciones.

Los servicios son desempeñados por cuota fija al año, al semestre por trimestre, bien sean encomendados por corporaciones ó particulares.

Tambien se desempeñan por negocios sueltos, á precios convencionales segun su clase.

Consulta á correo vuelto, si las entradas ó salidas de este se lo permiten.

La correspondencia es siempre franca y sin esta circunstancia no es contestada.

---

### CASA EN VENTA.

Hay una en la calle de Corredera señalada con el nùm 41, quien quisiera tratar de ella diríjase á su dueño, Estrada núm. 21.

18—26

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 19

### TÓNICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

### AMA DE CRIA.

Una casada, de 26 años, con leche de dos meses y medio, desea criar en su casa, dirigirse á Gregoria Vazquez en Villamuriel de Cerrato.

## LA IMPERIAL.
**Cestilla, 13.**
GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

## ORDÁS
## Sastre Madrileño
Y
## Profesor de Córte,
*Calle Mayor, núm. 22,*
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.

Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

### CARBON DE ROBLE Y ENCINA DE
SUPERIOR CALIDAD
*sin mezclas de ninguna clase y de peso, garantizado.*

Habiendo empezado el carboneo en la dehesa de Villafruela, propiedad de Don Miguel Junco por cuenta de este, se admiten pedidos del expresado carbon desde diez arrobas en adelante, en su casa de esta ciudad Barrionuevo 22 durante el corriente mes de Abril.

Precio cuatro reales y cuartillo arroba; puesto en la casa del comprador. El carbon se traerà segun el òrden de los pedidos durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

1—6

---

# EL DIARIO DE PALENCIA.

**PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.**

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

*Punto de suscricion*: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.


M.C.D.2022